



CIRCULAR 0167 01 JUL 2025

PARA: DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: URIEL GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

ASUNTO: CONSULTA SOBRE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO TEMPORAL DEL CARGO COORDINADOR DE INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA MUNICIPIO DE SUAREZ

La Secretaria de Educación del Departamento del Tolima, en aplicación al ARTÍCULO 2.4.6.3.13 **Encargo** del Decreto 490 del 2016, convoca a los Docentes de las instituciones Educativas del Departamento, que se encuentren interesados y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación, para ser nombrados mediante Encargo como Coordinador, para que manifiesten su interés vía Web al correo: notificaciones.carrera@sedtolima.edu.co hasta el 3 de Julio del presente año.

ENCARGO VACANTE TEMPORAL

CARGO	REQUISITO (Resolución 3842 del 18 de marzo 2022)	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
COORDINADOR	<u>ESTUDIO</u> Título de licenciado en educación o título profesional. <u>EXPERIENCIA De</u> Experiencia Profesional Mínima Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o, 2. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o cargos de docente de	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	SUAREZ



FE = 01670

01 JUL 2025

COORDINADOR	tiempo completo en cualquier nivel educativo	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	SUAREZ
	y tipo de institución oficial o privada, y, Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.		

A partir del 4 de Julio de 2025 la oficina de Talento Humano procederá a confirmar el cumplimiento de requisitos por parte de los solicitantes, posteriormente se expedirá el acto Administrativo respectivo.

Nota:

- ✓ favor colocar datos básicos en los correos electrónicos para poder identificar quien hace la solicitud.
- ✓ anexar los últimos soportes de logros académicos alcanzados

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de educación del Tolima

Elaboro: Nelly Yohana Rocha – Administración de Carrera
Reviso: Nelly Yohana Rocha –Profesional Universitario Administración Carrera